

OPTRAL

CERTIFICADO DE GARANTÍA

OPTRAL garantiza los artículos entregados, en las condiciones del presente certificado y conforme a las especificaciones técnicas facilitadas por **OPTRAL** en el momento de su venta, contra cualquier defecto de fabricación que afecte a su funcionamiento por un período de treinta y seis (36) meses, desde la entrega de los materiales o equipos. **OPTRAL** se compromete a reparar o reponer los artículos defectuosos en conformidad con los términos de esta garantía.

CONDICIONES

1. La responsabilidad de **OPTRAL** está limitada al reemplazo y/o reparación de piezas y a la reparación de fallos, debidos a defectos de fabricación.
2. Los costes y riesgos de transporte derivados, así como las dietas y viajes, no quedan cubiertos por la presente garantía.
3. Los daños y perjuicios ya sean directos o indirectos, incluyendo los costes de instalación y/o desinstalación, lucro cesante, derivados del uso del producto instalado originalmente o de su reemplazo no quedan cubiertos por la presente garantía.
4. Los artículos devueltos sólo serán aceptados si han sido previamente confirmados y autorizados por **OPTRAL**, y van acompañados del correspondiente documento RMA (Return Material Authorization).
5. Esta garantía sólo será válida para aquellos productos comprados a **OPTRAL** o a sus distribuidores autorizados en el momento de la venta.
6. Quedan directamente excluidos de esta garantía, los defectos debidos a:
 - Daños causados por manipulación indebida, accidente, modificaciones incorporadas o embalaje defectuoso.
 - Daños causados por relámpagos, inundaciones, incendio, acciones de guerra o cualquier otra circunstancia ajena a **OPTRAL**.

OPTRAL se reserva el derecho de introducir mejoras y modificaciones sin que por ello esté obligado a modificar artículos ya fabricados.



Departamento Calidad y MA
OPTRAL